

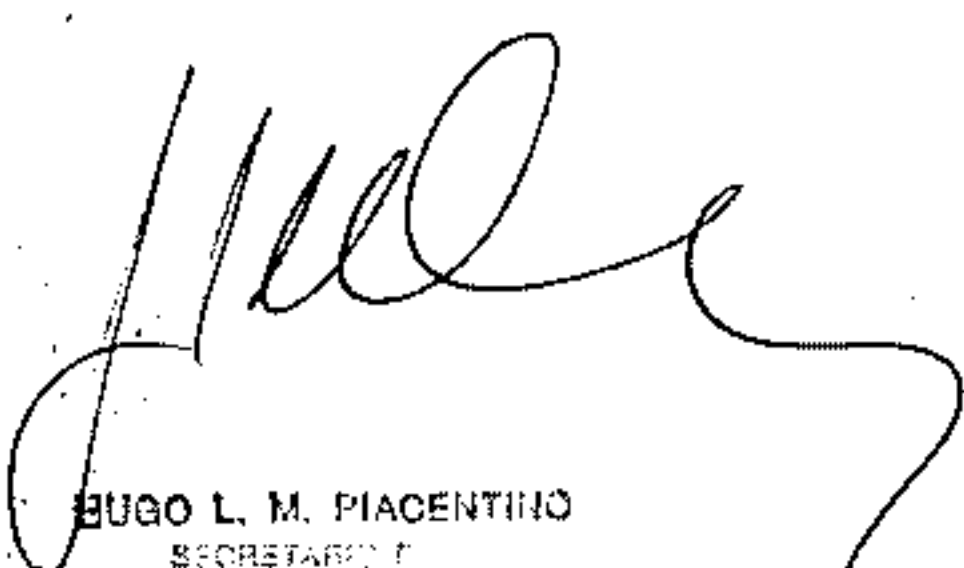
RESOLUCION
N° 5/9 /94

EXPEDIENTE N° 819/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM. 602

Buenos Aires,  de mayo de 1994.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de un (1) día, formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (Provincia de La Pampa) doctor Pedro Vicente Zabala, a su favor, del señor Defensor Oficial doctor Roberto D. Aberasturi, de la señora Secretaria (contratada) doctora Rosaura Barrio y de la señora Auxiliar Administrativa (contratada) doctora Adriana Zapico, con motivo de tener que trasladarse a la localidad de General Pico con el objeto de constituir el tribunal en la Subdelegación de la Policía Federal Argentina para recibir aportes de pruebas de dos ciudadanas conforme a lo ordenado en el expediente J.F.L.P. N° 328/93, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION